

## ACTA APROBACION Y NIVELACION

En Cartagena de Indias, 31 de Mayo de 2001 siendo las 2:30 p.m., revisada la solicitud presentada por la joven ERIKA FLANTERMESKY RESTREPO identificada con la Cédula de Ciudadanía No 52.618.140 de Usaquén, en relación con la solicitud de habilitación de las asignaturas pendientes, correspondientes al séptimo y octavo semestre del año 1997. Estando presente Dra. ESTELA BARETO ALVAREZ Vicerectora Académica, Dr. JOSE RAFAEL BELTRAN Vicerector Administrativo, Dr. JOSE ROBINSON TEJEDOR Asesor de Control Interno, Dra. ELZIE TORRES ANAYA Secretaria General, Lic. HERNANDO PEREIRA B. Coordinador Artes Plásticas, para hacer entrega de sus certificado los presentes consideran lo siguiente:

- ❖ Autorizar a la joven ERIKA FLANTERMESKY RESTREPO, presentar la habilitación de las materias de: Grabado, Semiótica, Seminario del Arte Precolombino del Séptimo Semestre y Etica, Técnica Mixta, Serigrafía, Historia del Arte del Octavo Semestre del programa de Artes Plásticas, para poder hacer entrega de los certificados respectivos.
- ❖ Que para tal efecto se llegó en común acuerdo para que, el Licenciado HERNANDO PEREIRA, Coordinador del programa sea el calificador de las mismas.
- ❖ La joven solicitante deberá cancelar el valor correspondiente a dichas materias.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los (31) treintiuno días del mes de Mayo de 2001 por los que en ella intervinieron

*Estela Barreto Alvarez*  
ESTELA BARRETO A  
Vicerectora Académica

JOSE RAFAEL BELTRAN  
Vicerector Administrativo

JOSE R TEJEDOR  
Asesor Control Interno

*Elzie Torres*  
ELZIE TORRES  
Secretaria General

*Hernando Pereira B*

HERNANDO PEREIRA  
Coordinador Artes Plásticas